



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA N°

067/92

Salta, 19 de Febrero de 1.992.
Expediente N° 12.060/91.
Referente N° 02/91.

VISTO:

La Resolución Interna N° 203/91 mediante la cual se designa, entre otros, a la alumna BOJANICH BECCARI, Adriana como "Alumno Auxiliar Adscripto" para la Cátedra "Fisiopatología" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 12 de junio al 30 de noviembre del año en curso; y teniendo en cuenta que la misma presenta su renuncia al cargo a partir del 12 de Agosto de 1.991, correspondiendo emitir el acto administrativo aceptando la renuncia;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la alumna: BOJANICH BECCARI, Adriana, L.U. N° 18.946, al cargo de "Alumno Auxiliar Adscripto" en la cátedra "Fisiopatología" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 12 de Agosto de 1.991.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada, docente responsable de cátedra, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO